

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15164 *RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Soto del Real (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 187, de 8 de agosto de 2006, aparecen publicadas las bases específicas que han de regir las oposiciones para cubrir diez plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, grupo D, nivel de complemento de destino 14, Escala Ejecutiva de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Soto del Real, 8 agosto de 2006.—El Alcalde, José Luis Sanz Vicente.

15165 *RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Serranillos del Valle (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 189, de fecha 10 de agosto, se publican íntegramente las bases específicas de la convocatoria para la provisión definitiva, mediante oposición libre, de tres plazas de agente de la policía local de Administración Especial, Servicios Especiales, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Serranillos del Valle, 11 de agosto de 2006.—La Alcaldesa, Olga Fernández Fernández.

15166 *RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Pliego (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» n.º 187, de fecha 14 de agosto de 2006, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión de:

Denominación: Agente de la Policía Local. Grupo: «C» (según artículo 25 de la Ley 30/1984). Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de plazas: tres. Oposición libre.

Denominación: Cabo. Grupo: «C» (según artículo 25 de la Ley 30/1984). Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios

Especiales. Clase: Policía Local. Número de plazas: Una. Concurso Oposición libre.

Denominación: Agente de la Policía Local. Grupo: «C» (según artículo 25 de la Ley 30/1984). Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de plazas: Una. Promoción interna, concurso oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Pliego (Murcia), 14 de agosto de 2006.—La Alcaldesa-Presidenta, Isabel Toledo Gómez.

15167 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid n.º 195, de fecha 17 de agosto de 2006, aparecen publicadas las bases para cubrir la siguiente plaza vacante en el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio:

Número de plazas: 1.

Escala: Ejecutiva de Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Sargento.

Sistema: Promoción interna, concurso-oposición y curso selectivo de formación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Velilla de San Antonio, 17 de agosto de 2006.—El Alcalde accidental, Diego de la Piedra Cabrera.

UNIVERSIDADES

15168 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2006, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plaza vacante en la plantilla de personal laboral y se convoca a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 6 de abril de 2006 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), se anuncia con-

vocatoria de concurso-oposición libre para acceder a una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Programador Grupo II-B en el Centro de Servicios Informáticos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.–Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para las plazas convocadas, haciendo constar que dichas listas se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, calle Bravo Murillo, número 38, 2801 Madrid, y pueden consultarse en la página web de la UNED: www.uned.es

Segundo.–Publicar la lista provisional de aspirantes excluidos, anexo I de esta Resolución, especificando las causas de exclusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación, en su caso, de los defectos que han motivado la exclusión, mediante entrega de la documentación justificativa en las Unidades de Atención al Público de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sitas en la calle Bravo Murillo, número 38, 28015 Madrid, calle Senda del Rey, número 7, y calle Juan del Rosal, número 16, 28040 Madrid, bien directamente, bien en las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. La documentación que se presente a través de las Oficinas de Correos deberá entregarse, en sobre abierto, para que sea fechada y sellada por el funcionario de Correos antes de ser certificada.

Tercero.–La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no presupone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de esta Universidad de que éstos reúnan los requisitos, enumerados en la base segunda de la convocatoria para la obtención de la plaza de laboral.

Cuarto.–Convocar a los aspirantes a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 14 de diciembre de 2006, a las 12:00 horas, sala B, planta baja, de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, sita en la calle Obispo Trejo, s/n., de Madrid.

Madrid, 11 de julio de 2006.–El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO I

N.I.F.	Nombre	Causa de exclusión
50873288-W	Arroyo Menéndez, David.	Falta original justificativo de pago o transferencia bancaria.
50320002-G	Ávila Arribas, Álvaro.	Falta original justificativo de pago o transferencia bancaria.
74665785-B	González Laredo, Miguel.	Falta original justificativo de pago o transferencia.
01382507-T	López-Peláez Sancho, Pilar.	Falta fotocopia del DNI.